Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Versión 14

CONTRATO No. 4600087921 DE 2020 ORDEN DE COMPRA TVEC: 59086 FECHA: 26 DE JUNIO DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA NIT 890.905.211-1				
CONTRATISTA:	BON SANTE S.A.S				
NIT:	901.211.678-7				
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO				
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	9.874.478				
OBJETO:	Adquirir elementos de protección personal para la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia del COVID-19.				
VALOR INICIAL:	Trecientos noventa y nueve mil trecientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centavos pesos M/L (\$399.393,65)				
VALOR ADICIONES:	N/A				
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Trecientos noventa y nueve mil trecientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centavos pesos M/L (\$399.393,65				
DURACIÓN INICIAL:	1 mes				
AMPLIACIONES:	N/A				
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	1 mes				
SUSPENSIONES	N/A				
FECHA DE INICIO:	19/11/2020				
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	S 31/12/2020				
VALOR EJECUTADO:	Trecientos noventa y nueve mil trecientos noventa y cuatro pesos M/L (\$399.394)				

Página 1 de 11

FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Versión 14

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600087921 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/59086

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el siguiente detalle:

Toda la información de este informe es basada en los soportes documentales físicos y/o digitales que reposan en el Distrito de Medellín, que en su momento fueron el soporte de ejecución contractual del supervisor principal Harrys Ramirez Maestre quien desde diciembre del 2022 está desvinculado de la Entidad.

Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

El contratista hizo entrega de la totalidad de los elementos descritos en la orden de compra.

 Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Actividades y productos ejecutados	Porcentaje de cumplimiento
100 UNIDADES DE PA-14 -	100%
DETERGENTE DESINFECTANTE	
DESODORANTE FRASCO PARA LA	
LIMPIEZA Y LA DESINFECCIÓN DE	
TODA SUPERFICIE LAVABLE -	
FRASCO X 1LT CON DOSIFICADOR	
INTEGRADO	
1 Unidad de DIS-1 - DISTRIBUCION	

Página 2 de 11

Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 14

 Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

La supervisión realizó seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el estudio previo:

- 1. Ejecutar el contrato conforme a las condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19.
- Entregar en las instalaciones del Municipio de Medellín, los elementos de protección personal en un término no mayor al estipulado en las órdenes de compra.
- 3. Entregar en perfecto estado los productos relacionados en las órdenes de compra (elementos de protección personal)
- 4. Todos los Proveedores que se vinculen al Instrumento de Agregación de Demanda deberán brindar un Servicio Postventa a las Entidades Estatales. Para ello, los proveedores deberán contar como mínimo con un canal de atención, pudiendo este ser: (i) telefónico (fijo, pbx o celular) o (ii) virtual (correo electrónico, formulario) mediante el cual la entidad compradora pueda reportar requerimientos relacionados con los bienes o servicios adquiridos.
- El Contratista tiene la responsabilidad, durante la ejecución del contrato, de implementar acciones que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 06 de abril de 2015.
- 6. Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, Capitulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 7. Las demás obligaciones contempladas en los Estudios y Documentos Previos para seleccionar los Proveedores de un Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para el manejo de la emergencia por el COVID-19.
- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

Página 3 de 11

Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 14

Producto	Cantidad	Unidad de medida
PA-14 - DETERGENTE DESINFECTANTE DESODORANTE FRASCO PARA LA LIMPIEZA Y LA DESINFECCIÓN DE TODA SUPERFICIE LAVABLE - FRASCO X 1LT CON DOSIFICADOR INTEGRADO	100	Unidad
DIS-1 - DISTRIBUCION	1	Unidad

- Porcentaje final de ejecución física del contrato
 El contratista hizo entrega del 100% de los elementos contratados.
- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).
 N/A
- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

La supervisión del presente contrato no tuvo contacto físico directo con el contratista, toda la coordinación fue telefónica

 Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta compra bienes Gener	\$9.986
2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer	\$1.000
64/12	
Estampilla Universidad de Antioquia	\$3.994
Total general	\$14.980

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Versión 14

 Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El pasado 05 de junio se envió correo electrónico al contratista BON SANTE S.A.S, solicitándole copia de las planillas de pago de seguridad social correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020, periodo en el que se ejecutó el presente contrato, sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

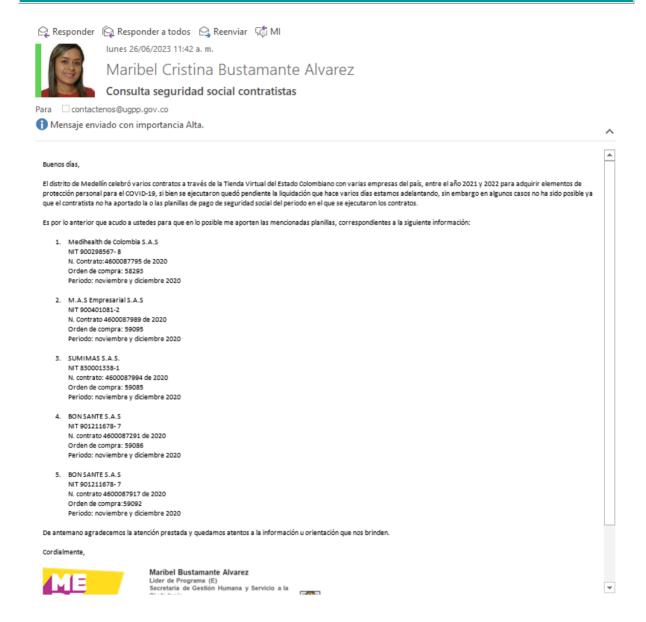


Así mismo, se envió correo electrónico a la UGPP, entidad que verifica que las empresas realicen correcta y oportunamente el pago de obligaciones que tienen a la seguridad social de sus trabajadores.

FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Versión 14



- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó).
 N/A
- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.
 N/A

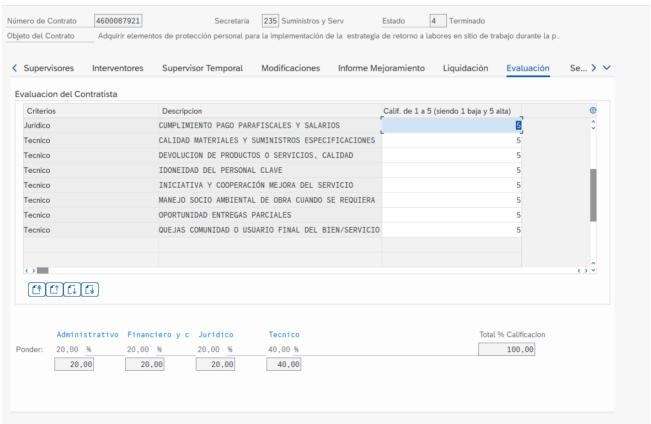
Página 6 de 11

FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Versión 14

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato N/A
- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.
 N/A
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.
 Para la presente contratación se aplicó la matriz de riesgos del acuerdo marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato N/A
- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrib de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 14

 Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

Este contrato fue auditado por la Contraloría General de Antioquia y por la Secretaría de Evaluación y Control durante la vigencia 2021.

En las auditorías realizadas no fueron reportados hallazgos sobre la ejecución contractual.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Registro	Sol Pedido	CDP	Proyecto	Fondo	PosPre	Centro gestor
Presupuestal						
4500013597	50087362	4000102623	160143	110000218	23350113	74100000
4500013597	50087362	4000102623	160143	110000120	23350113	74100000
4500013597	50087362	4000102623	160143	110090120	23350113	74100000

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
 N/A
- Relación de los pagos realizados

Número	Documento	Nro. Factura	Vlr.Recibido	Fecha Contabiliza
Pedido	Material			
4500013597	5000629122	FACTURA FE-8672	\$	
			327.502,00	23/12/2020
4500013597	5000629123	FACTURA FE-8672	\$	
			39.940,00	23/12/2020
4500013597	5000629124	FACTURA FE-8672	\$	
			31.952,00	23/12/2020

FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrib de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 14

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuest al (Pedido)	Grupo de compra s	Denominació n Grupo de Compras	Proyect o	Nombre Proyecto	Valor proyect o por pedido	Valor Factura do por proyect o del pedido	Saldo por proyect o del pedido
46000879 21	450001359 7	204	Infraestruc.Fisi ca	160143	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCID ENTE	399.400	399.394	6

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$
	399.400
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$399.400
Recurso no ejecutado	\$ 6
Pagos Realizados (Acumulado)	\$399.394
Porcentaje de ejecución financiera	99,99%
Porcentaje de ejecucion física	100%

Nota: El saldo disponible por valor de (seis) 6 pesos M/l, no fue utilizado debido a que en el sistema SAP está por encima del valor de la OC para garantizar el valor total de la misma.

- Relación final de <u>la ejecución</u> de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada N/A
- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)
 N/A

Página 9 de 11

Formato FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 14

- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación N/A
- Relación final de los pagos anticipados N/A
- Relación final de los informes de ejecución de recursos N/A
- Relación final de los informes de reintegros financieros N/A
 - 4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó): Durante la ejecución del contrato 4600087921 de 2020, no causaron procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones ni derecho de contradicción.
- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.
 - En el curso de ejecución contractual no tuvo lugar a imposición de multas, sanciones, ni se hizo efectiva la cláusula penal, ni declaratoria de caducidad o incumplimiento.
- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones
- Las garantías no fueron necesarias constituirlas, toda vez que estas últimas se fundamentaron legalmente en "el Decreto 1082 de 2015 el cual establece "(...) Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos(...)" En este orden de ideas, la entidad no exigió garantías adicionales a las establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19" En Este sentido, sin necesidad de pacto expreso, se entienden

Página 10 de 11

FO-GECO- Informe Final de Supervisión y/o Interventoría



Versión 14

incorporadas las cláusulas excepcionales establecidas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)
- ➤ De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- ➤ Los bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- ➤ Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023).

Maribel Bustamante Alvarez MARIBEL BUSTAMANTE ALVAREZ

Supervisor suplente

Carolina Osorio Q.

Revisó:

Carolina Osorio Quirós

Apoyo Jurídico

Subsecretaría Ejecución de la Contratación

Revisó

Darling Perea Rentería

Apoyo Administrativo, financiero y contable

Subsecretaría Ejecución de la Contratación